

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

UN SALTO MORTAL

Seguimos *saboreando* el Real decreto de 7 de Julio actual, con quien la tenemos emprendida.

Es esta una disposición que se presta á hacer, por cualquier lado que se la agarre, una porción de comentarios, por cierto nada gratos al paladar. (Usamos *la y no le*, siguiendo á Valbuena).

Allí se habla (art. 2.º) de un sinnúmero de turnos para la provisión de escuelas, entre ellos el de la libre oposición.

Este opositor, que ha obtenido ya la *bicoca* por la que sudó el *quilo*, percibirá el tan cacareado sueldo de *mil* pesetas anuales, con no sé cuantos documentos, eso sí; pero en cambio no tendrá ningún otro emolumento, ni siquiera la gratificación que hasta ahora se venía consignando en presupuestos para la clase de adultos.

Se deduce, pues, que en esas escuelas desaparece tal clase nocturna. ¿Y á qué obedecerá semejante medida?

Imposible parece que en estos tiempos llamados del *progreso* y de la *democracia* (¿?) se dicten disposiciones tan.... *progresivas* y tan *democráticas*. La verdad es que no acaba uno de convencerse.

¡Ah sí! Ya comienzo á convencerme. Me explicaré para ver si ustedes también comienzan y.... acaban de convencerse.

La escala de sueldos, que es una *escala* atrozmente *desafinada*, ya saben ustedes que es la siguiente: 1.000, 1.100, 1.375, pesetas, etc., etc. De aquí se deduce que el primer ascenso, esto es, el primer *salto mortal* que puede dar ese venturoso Maestro que *pescó* aquella *bicoca*, es nada menos que de una *altura* de *cientos* pesetas!, sin trampolín ni nada, pero sí con los correspondientes descuentos. ¿Qué les parece á ustedes el *saltito*? Ya merece la pena de esperar 12, 15, ó Dios sabe los años para alcanzar el primer ascenso ¿verdad?

—Bien; pero tenga usted en cuenta, amigo articulista, que á las 1.100 pesetas acompañan ahora 275 más por gratificación de adultos; son, pues, 1.375 pesetas, hay un aumento de 375 pesetas en ese primer ascenso.

—¡Hola, hola! Pues ya pareció el peine, señor objetante.

Porque aquí se vió que esa diferencia de *cientos* pesetas! como sueldo legal, era y lo es, una bufonada, una ridiculez; y que de uno á otro tramo, de un tono á otro tono de esa escala, era tan poca la distancia (ni siquiera la de un semitono) que mediaba, que había necesidad de hacer algo—y nada bueno—para mostrar á todos, propios y extraños, una notable (¿?) diferencia. ¿Y qué hacer? ¿Reformar la escala en sentido ascendente?—¡No, por Dios, eso no, que cuesta los cuartos?—¿Pues qué

hacer entonces?—¡Ah! Verán, verán ustedes qué idea.... más diabólica se nos ha ocurrido; suprimir la clase nocturna de adultos en esa categoría.... ¿Eh? ¿qué tal?—¡Bravo! ¡Muy bien! ¡Magnífica idea! ¡Eso, eso, suprimir esta clase y gratificación respectiva! Ya se resolvió el problema.

Qué, ¿nos vamos convenciendo?... La medida no será muy progresiva, muy democrática que digamos; mas en cambio es muy *económica*, muy cómoda y, de paso, sirve para hacer ver que el tramo del primer ascenso es más alto.... Sí, que era lo que queríamos demostrar.

Peró lo que no se demuestra es que en el respectivo *sueldo legal* (regulador para todos los efectos legales) de esas escuelas, haya la diferencia visible que queremos hacer resaltar; no, señor, no se ve ni en plata ni en calderilla. Y esa debiera ser la base principal.

Porque ¿quién nos garantiza que mañana no ha de llegar otro Ministro, ó quién sabe si al mismo Ministro del día se le ocurriera dar otro plumazo y *limpiar* la clase y gratificación de adultos en la categoría recientemente *elevada* (¿...? *risum teneatis*) á 1.100 pesetas?

¿Y quién nos dice que mañana no podrá venir una ley ó un decreto creando Maestros especiales de adultos, en cuyo caso seguiría esa *limpieza*?

¿Y quién responde hoy de los derechos adquiridos, hoy que, por lo visto, para nada se tienen en cuenta allá *arriba*?

¿Quién podrá hacer que ese emolumento sea seguro, si por un lado vemos con qué facilidad se desmorona (de un plumazo), y, por otro, tampoco le vemos consignado en nuestros respectivos títulos administrativos? Si hasta las retribuciones (emolumento legal implícito y explícitamente reconocidos en nuestros títulos), caen al golpe de un plumazo ¿qué seguridad podrán tener esas gratificaciones por adultos? La del agua en una

cesta; máxime cuando vemos con qué facilidad se teje y desteje en nuestro telar legislativo.

Tan escamados andamos que no sería extraño que el mejor día se le ocurriera á un Ministro decir ó decretar: los Maestros de 1.100 pesetas *ascienden* á 1.375 pesetas, pero sin retribuciones ni adultos.

El golpecito sería de efecto allá entre los extraños; pero el *golpe*, este otro salto, sí que sería mortal para los Maestros.

Porque el *efectismo* anda ahora muy en moda ¡siempre viviendo de efectivos!...

Con que, por lo que íbamos diciendo, el primer ascenso supone un salto morrocotudo, ¡*cientos* pesetazas al año! (con descuentos alicuotos).

Qué, ¿no merece la pena de concursar, por *méritos*, á plazas de la inmediata categoría superior? No merece esa diferencia la pena de un traslado de polo á polo, ó del trópico de cáncer al de Capricornio? ¿No merece la.... abnegación de meterse en un nuevo tugurio con 125 ó 150 chiquillos más que los que antes tenía? Qué, ¿no es tentador un ascensito de éstos?

¡Claro que no! Cien pesetas más al año no merecen la pena de mudar de postura ni de echarse encima una carga doce ó quince veces más pesada que la que venía sosteniendo. ¡Como que tal ascenso pudiera resultar, en rigor, un castigo!

¿Se ve, pues, lo *desafinada* que resulta esta escala de tan ridículos sueldos? ¿Se ve si hay necesidad de afinarla y de adecuarla?

¡Señor, señor! ¡Pero cuántas vueltas se darán al *queso* antes de aflojar la bolsa! que es por donde se debiera empezar.

Ese *queso* es el que la *Gaceta* oficial nos está dando hace ya muchos años á propios y extraños; que conste.

M. MARTÍN COFRADÉ.

La Mata, Julio 1911.

La niña hallada en el Tajo.

Trabajos de investigación.—Siguiendo la pista.—Éxitos policíacos.—No hay infanticidio.—Quiénes arrojaron la criatura al río.

Enemigos de fantasear inútilmente en cuantos asuntos puedan ser origen de información seria y formal, y en el afán de poder ofrecer á nuestros lectores detalles verídicos relativos al hallazgo de una niña en el río Tajo, y sitio denominado *El Peñón*, de cuyo hecho oportunamente dimos cuenta en nuestro número del miércoles últi-

mo, hemos seguido con interés los trabajos de investigación que á las últimas horas de la tarde de ayer tuvieron término.

Como tenemos dicho, á partir del día 25, el competente é inteligente Cuerpo de vigilancia de la capital, no ha descansado un momento en sus trabajos, los cuales han determinado de

una manera positiva y cierta que los padres de la niña hallada en el río son José Rodríguez, jornalero, y Emilia Tofiños Jiménez, de treinta y tres años de edad, natural de Castillo de Bayuela (Toledo), casados, ambos vecinos de esta ciudad y con domicilio en el Covertizo de San Pedro, núm. 5.

Como se ve, la niña arrojada al río era de legítimo matrimonio, sin que éste tenga participación alguna en el hecho que en la mañana del martes fué descubierto.

El padre, jornalero como dejamos dicho, trabaja en operaciones agrícolas en una finca próxima á Toledo, y sólo viene á su casa cada quince días, la madre, entre tanto, está dedicada á las faenas de su pobre hogar, en el que sufre no pocas privaciones, pues el jornal que su esposo gana no es suficiente ni aun para llenar las más perentorias necesidades de la vida.

En la mañana del domingo último se sintió acometida con los naturales dolores precursores al parto, dando á luz, á las seis de la tarde del mismo día la niña de referencia, muerta, importante particular en que coinciden todos, convecinos de la parturienta y comadre que la asistió.

Dada la precaria situación económica porque atraviesa la Emilia Tofiños; hubo de decir á una hermana suya, que vive en la misma casa, llamada Amparo, que viera el modo de enterrar á la niña; salió de la casa á cumplir el mandato, y, después de un rato, volvió diciendo que tenía que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por el enterramiento, cantidad que pudo recaudarse entre los vecinos de la casa.

Dispuesta ya la hora en que había la Amparo de proceder al traslado del cadáver de su sobrinita al Cementerio, aguardaron que llegara, y así que el reloj marcó las diez de la noche del siguiente día al del parto, la repetida Amparo Tofiños, en compañía de sus vecinas Agueda Hernández y Agustina Fernández, cogieron á la niña envuelta en las mismas ropas con que fué hallada en el río en la mañana del 25 y encaminaron sus pasos hacia la Puerta del Cambrón.

Una vez en este sitio las tres buenas mujeres, estuvieron un rato discutiendo la manera y sitio en que habían de dar cumplimiento á su cometido.

Se dice que mientras la Agustina decía que llevar la niña al Cementerio, la Amparo manifestaba que lo

más *correcto* era el arrojarla desde el Puente de San Martín al río, en lo que no estuvieron conforme las otras dos, bajo el temor de poder ser vistas por los dependientes de Consumos.

Háblase también de que por fin decidieron llevar á la niña al Cementerio del Hospital provincial (vulgo de las Beatas), que llamaron al ermitaño y le expusieron sus deseos de dar allí sepultura al cadáver que llevaban, cosa á que se negó aquél; que en vista de esto surgió otra vez entre las tres la duda de enterrar en el campo á la niña ó arrojarla al río, decidiéndose al fin por esto último.

Con efecto, llegaron hasta la margen derecha del Tajo, y sitio conocido por el nombre de *Baño de la Cava*, y allí tiraron á las aguas á la tan repetida niña, regresando á la ciudad por la ronda y entrando por la Puerta de Visagra.

Ya en la ciudad tomaron las tres un vaso de refresco en uno de los puestos de Zocodover, y después de haberse repartido los cuartos sobrantes en la calle de la Plata, volvieron á la casa diciendo á la Emilia que ya habían enterrado á su hija.

La policía, como al principio decimos, es digna del mayor encomio por sus trabajos en el descubrimiento del delito que nos ocupa, correspondiendo, en primer término, el éxito de este importantísimo servicio al agente (ayer en funciones de Inspector), D. Ambrosio Ubaldo Domínguez y al Vigilante, natural de esta ciudad, don Antonio Rodríguez.

El hecho relatado nos da base para preguntar: ¿hubiera ocurrido este hecho, que hoy reprueba Toledo entero, si hubiere una mediana ilustración en ciertas personas y como tales poseyeren sentimientos humanitarios?

La justicia ahora cumplirá con su deber.

EL GIRO POSTAL

Parece resuelto que el día 1.º de Agosto comenzará á prestarse el Giro Postal entre todas las oficinas de Correos, servidas por funcionarios de este Cuerpo y las entidades de población enlazadas directamente con ellas.

Como el asunto es de general interés, le dedicamos todo el espacio necesario para dar á nuestros lectores la más exacta idea respecto de su funcionamiento.

Se ha limitado á cantidades que oscilen entre una y cien pesetas, no

pudiendo un mismo individuo darse de esta última para un destino en la misma fecha.

Se admitirán nominativos—pueden girar al portador—por telegramas y urgentes, pagando, como es natural, las tasas oportunas; y para localidades no autorizadas, designando aquella que lo esté y más convenga.

El imponente dispone de la cantidad hasta que haya sido entregada, puede, en su consecuencia, modificar la designación ó recuperarla.

La economía y comodidad son las superables; los funcionarios postales se encargan de hacer llegar á manos del destinatario el importe girado por diez céntimos, más un premio de cinco céntimos por cada diez pesetas ó fracción que se giren.

De esperar es el triunfo de tan excelente servicio; nos anima á superarlo la honradez y actividad que caracteriza al sufrido personal de Correos, no obstante los escasos medios de que dispone.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Maestra D.^a Juana Antonia Núñez Balló, nombrada en propiedad por resultado del concurso de traslado de Enero último para la Escuela pública elemental de niñas de Magán, ha renunciado referido nombramiento, fundando su resolución en que ha sido nombrada en el concurso de Septiembre del corriente año y en segundo nombramiento para la que desempeña en la actualidad en Villarta de San Juan.

ACADEMIA DE INFANTERÍA

EXÁMENES DE INGRESO

Relación de los señores aspirantes aprobados en tercer ejercicio el día 1.º del actual.

José Hermosa G.—Fulgencio Mestres
José Ruiz Blanco.—Juan Cano de Paz
Antonio Muñoz.—José Serrano Serrano
Cristino Ruano Ruiz.—Antonio Lórguez
Isidro González García.—Joaquín Cárdenas
Antonio Calderón.—Juan Gómez
Alonso.—Jenaro Pérez Paves.—Luis Torres
Martínez.—Joaquín Ortiz de Zaldívar
Blas Piñar Arnedo.—Salvador Uzelar
Francisco Mendoza.—José Francés
Robles Ruiz.—Miguel García de la Cruz
Francisco Ortiz M.—José Mensayas
José Rodríguez de H.—Luis Ballester
Miguel Salom Cerdá.—Federico Padilla
Padilla.—Huberto Méndez.—Rodrigo
gueroa.—*Total aprobados, 189.*

CONCURSO

Regional de ganados y maquinaria de Castilla la Nueva

Durante los días 19 al 22 del próximo Agosto, ambos inclusive, se celebrará en la Granja Escuela de Agricultura, etc.

blecida en Ciudad Real, un Concurso Regional de ganados y maquinaria que subvenciona el Ministerio de Fomento, la Asociación general de Ganaderos del Reino, varias Diputaciones, Ayuntamientos y otras entidades de Castilla la Nueva y provincia de Albacete, comarcas éstas que forman la primera Región pecuaria.

Sólo pueden concurrir á este Concurso reglamentario los ganaderos de las referidas provincias, y no dudamos lo realizarán muchos de la nuestra, en atención á que se dedican más de 10.000 pesetas á premiar los ejemplares más útiles de las distintas especies pecuarias, cuyas razas respectivas representan una riqueza cuantiosa, por su número y calidad, en toda la región toledana.

Por el Consejo de Fomento de esta provincia se han remitido Reglamentos y hojas de inscripción á todos los Alcaldes para su divulgación entre los ganaderos. Los criadores que necesiten mayor número de las referidas hojas, pueden solicitarlas de dicho Consejo provincial ó del Sr. Comisario Regio, Presidente del Concurso en Ciudad Real, advirtiendo que las inscripciones deberán hallarse en poder del citado Comisario de Ciudad Real antes del próximo 10 de Agosto.

DESDE ALICANTE

(POR TELÉGRAFO)

29-14,30.

Las fiestas que aquí se celebran se ven á diario concurridísimas.

La colonia toledana goza de perfecto estado de salud.

Esta mañana se ha celebrado el anunciado concurso de aviación.

El aereodromo alicantino se ha visto con un gentío inmenso que desde muy temprano aguardaba impaciente la llegada de los aviadores.

A las diez ha llegado sólo un aeroplano, que ha sido recibido con una estruendosa salva de aplausos.

A la hora en que telegrafio no se tiene la menor noticia concreta del por qué no han llegado los demás aeroplanos que desde Valencia tomaban parte en el Concurso.—Garijo.

NOTICIAS

Estamos empleando un lujo de detalles *beruales* digno del mayor encomio, ciertamente, en lo que se refiere á medidas sanitarias, y no nos hemos dado cuenta de que en nuestra misma casa se atenta contra la salubridad del pueblo.

Nos referimos al Ayuntamiento, que tiene un establecimiento destinado al sacrificio de reses, en donde se verifican estas operaciones á las seis de la mañana en este tiempo de excesivo calor, teniendo que estar las carnes muertas durante todo el día y noche, y hacer

la distribución del género en pleno día, cuando el calor es asfixiante; esto en cuanto á lo que se vende al día, que lo que les queda para el siguiente, resulta con más de cincuenta horas de espera, lo que consideramos que en este tiempo no puede esperar. Somos profanos técnicamente, pero consideramos que en ésto la lógica es de tanta autoridad que no deja lugar á dudas, porque si se matase por la tarde, resultaría que el tiempo de espera de la carne sería más conveniente como más fresco cual es la noche.

¿No les parece así á los señores?

Ha sido nombrado Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Primada, previas las oposiciones de rúbrica, el Sr. D. Delfín Gregorio del Solar Mertola, Canónigo Doctoral de la Catedral de Cuenca.

Es natural de Santo Domingo de la Calzada (Diócesis, de Calahorra) y cuenta treinta y nueve años de edad.

Paseo del Miradero.—Mañana domingo, de siete á ocho y media de la tarde, ejecutará la banda de la Academia de Infantería el siguiente programa:

- 1.º *A la Exposición*, poso doble, Farbach.
- 2.º *Sardana de la ópera Garín*, Bretón.
- 3.º *Maria Henriette*, overtura, L. Montagne.
- 4.º *La Princesa de los Balkanes*, valeses, Sontullo.
- 5.º *Los Bosnios*, paso doble. Wagnes.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 10 (2.049,5 kilogramos); terneras, 2 (164,5); carneros, 13 (179,5); ovejas, 6 (73,8), y corderos, 47 (543,3).

ROMANCE

que el Licenciado D. Juan Moraleda y Esteban dirige al Cura de Santa Justa.

Señor *sabio* polemista,
Cura de almas en Toledo,
Que á tontas y á locas niega
Danza de cristiano pueblo.
Reflexione sin urgencia
Qué fósforo habrá en el seso
Quien juzga como extralógico
Saber dos ciencias á un tiempo.
De mí, le diré tan sólo,
Que *medicina* ejerciendo,
Arranco á cualquiera—y pronto—
Bien la lengua, bien un hueso,
—Si es preciso á la salud—
Del que se encontrare enfermo—
Con una ó con la otra mano;
Pues sepa soy ambidextro.
Y al igual que á mis clientes
Visito, indico ú *opero*,

Clasifico una *moneda*
Del querido patrio suelo,
Descifro *inscripciones* viejas,
De *cipos* ó *palimpsestos*,
Y atisvo *épocas* y *marcas*
De cacharros ó azulejos.
Esto lo aseguro yo,
Y en lo que digo no miento.
Señor *sabio* polemista,
Cura de almas en Toledo.

Toledo 29 de Julio de 1911.

ADVERTENCIA

Hacemos presente á nuestros suscriptores y público en general, que las horas de oficina de esta Redacción son de siete de la mañana á la una de la tarde, y de tres á siete de la misma.

Asimismo las de la Administración serán de cinco á seis y media de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Al ver un *tercia central*
En tu puerta, me colé
Tocando la *una final*,
Y primera, como sé.
Mas como á los que allí había
Jugando á la *dos tercera*,
Disgústase mi alegría,
Armamos *un dos postrera*.

Solución á la anterior, SANBÍA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimenea y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

LABRADORES Y COMERCIANTES

La Fábrica de Cordelería y Comercio de Alpargatas de

ANTONIO GARIJO

vende cuerdas de colmo, de tiros, sobrecargas, lazos, cuerdas de río, de tarrillo, ramales, ramalillos, uncideras, cinchos y bramante de todas clases.

Cañizos, lonas y arquillos para toldos de carros; soguillas, tachuelas y cañizo para cielos rasos.

ZOCODOVER, NÚM. 10, TELÉFONO 275



LOCIÓN "IDEAL"

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.

Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los casos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

— ÚLTIMO INVENTO —

IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D. Francisco García, Comercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.

Precio: 4 ptas. frasco.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

SE VENDEN

dos fuelles de fragua en buen estado de conservación, uno grande y otro pequeño.

Darán razón: Trinidad (Taller de Herrería).

Gutenberg, Imp. Moderna

Capuchinas, 2, teléfono 89, Toledo.—Modelación para. Habilitados y Maestros.